

INFORME FINAL DE GESTION  
MSC GERARDO ZAMORA OVARES  
OFICINA REGIONAL DE GOLFITO  
INCOPECA- DICIEMBRE 2018

ESTADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN,  
RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS.

**Presentación:**

El presente documento tiene como objetivo resumir los 29 años laborados primeramente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y posteriormente en el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, los procesos, programas y proyectos desarrollados dentro del ámbito de la Pesca y Acuicultura a nivel institucional. Abarca desde febrero de 1989 hasta diciembre de 2018.

**Resultados de la Gestión:**

Mi gestión laboral se puede dividir en cinco etapas bien definidas:

Etapas I: de febrero de 1989 a diciembre de 1989:

En la recién formada Unidad de Administración y Control de combustible en la Dirección de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se participó en establecer las bases de un programa que luego se convertiría en un incentivo muy importante para el pescador y en una plataforma bien constituida dentro de la Institución, de administración y control del combustible vendido a la flota de pesca comercial a precio preferencial.

Etapas II: Enero 1990 a abril 1991:

En la Oficina Regional de Pesca y Acuicultura de Quepos, del MAG, se contribuyó con el desarrollo de tareas específicas de apoyo a la gestión de la Oficina. Se participó en proyectos de anidación artificial de tortugas, en la protección de los recursos pesqueros, en la inspección de los desembarques de la flota pesquera, la recolección de información estadística y formación y desarrollo de grupos organizados de pescadores en la zona de influencia de la Oficina (Uvita, Dominicalito, Ciudad Cortés, Jacó).

Etapas III: Abril 1991 a diciembre 1994:

*Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas*

Teléfono 2630-0625 fax \* 2630-0619 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica  
Telefax \*2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica

Como elementos a mejorar o inconclusos del AMPR-GD, están el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones pesqueras presentes, dándoles un acompañamiento y apoyo en el cumplimiento de sus objetivos. Otro elemento a mejorar es el control y vigilancia de los recursos del AMPR-GD, involucrando a las instituciones encargadas en la vigilancia y la coordinación con los grupos organizados.

Precisamente como parte de los objetivos y tareas asignadas a esta Oficina Regional, se realizan diferentes tipos de control para evitar las irregularidades e ilegalidades en el proceso de pesca y comercialización de productos pesqueros. Se inspeccionan todas las descargas de los barcos pesqueros que llegan al puerto de Golfito, y que así lo solicitan, de las flotas en mediana y avanzada escala, así como la flota camaronesa que aún está vigente y que descarga en Golfito. Junto con otras autoridades portuarias se procede a realizar la visita oficial a los barcos atuneros que arriban con la finalidad de hacer reparaciones e incluso han entrado a mantenerse en bahía durante periodos de veda, se revisa que tengan la documentación al día, si tienen licencia de pesca costarricense se constata que están a derecho y se revisan las cubas para ver si tienen producto, además de cualquier otro dato de interés para la institución. Junto con el Servicio Nacional de Guardacostas se realizan viajes de control en Golfo Dulce y con Sinac se han coordinado acciones de control en el Humedal Terraba Sierpe. Con la fiscalía ambiental regional se coordina acciones del procesamiento de los casos que son analizados para elevarlos a juicio. Se inspeccionan los centros de acopio y pescaderías que se encuentran del área de acción de la Oficina Regional, coordinando con Senasa los casos donde se vea involucrada esa institución.

Además la Oficina Regional coordina a nivel interno con los departamentos que sean necesarios de las diferentes direcciones (administrativa, técnica y organizaciones pesqueras y acuícolas) para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Como parte del accionar de la jefatura anualmente se planifica el trabajo y se plasma en el POI, donde se contemplan objetivos, metas y acciones a desarrollar, así como la proyección de ingresos para manejar un presupuesto equilibrado que permita el desarrollo de los planes de trabajo que es parte de la jefatura de la Oficina Regional.

También es responsabilidad de este servidor, el manejo del personal a cargo y el cuidado y mantenimiento de los activos institucionales, tomando en cuenta que tenemos una infraestructura que fue construida durante la estadía mía acá, se ha hecho lo posible por mantenerla en buenas condiciones con la ayuda siempre oportuna de los compañeros de Servicios Generales y la Dirección Administrativa.

Fuimos parte desde un inicio con capacitaciones recibidas de la implementación del sistema SISPA, con mucha incertidumbre y dudas al comienzo, hasta llegar al momento actual, donde se ha convertido en una herramienta muy importante para la Institución. Aun persisten cosas que deben ser corregidas y mejoradas en el sistema para que

*Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas*

Teléfono 2630-0625 fax \* 2630-0619 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica  
Telefax \*2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica

El POP es documento que contiene información general sobre la zona en cuestión, datos recopilados de los mismos habitantes de las costas del Golfo Dulce e información suministrada por medio de estudios de línea base socio-económica y biológica de los recursos de los ecosistemas marinos. Además contiene una división del área en tres zonas delimitadas de acuerdo a su importancia socioeconómica y los recursos existentes en cada una de ellas con diferentes grados de vulnerabilidad ante la explotación de los recursos. También están presentes criterios para el ordenamiento de la explotación y la protección de los recursos hidrobiológicos dentro del AMPR-GD, para la cual se plantean una serie de objetivos y acciones desglosados en tres ejes temáticos bien delimitados. La función de la comisión es precisamente la implementación de las acciones contenidas en ese documento.

Luego de transcurridos tres años, se realiza una actualización del POP, aprobado por la Junta Directiva en 2014. Se hace una revisión del documento original y se actualiza la información generada para la construcción del documento en 2009 y 2010 acatando un acuerdo de la comisión tomado en 2011. Se contemplan aportes nuevos en la normativa legal de la pesca y particularmente en el AMPR-GD también se revisan decretos vertidos por otras instituciones con afinidad en el tema como SINAC, MINAE, MAG y otros. Desde el punto de vista biológico, se revisan nuevas informaciones técnicas salidas de investigaciones dentro del AMPR-GD, como UCR, UNA, e investigadores particulares. Se revisa la zonificación, las artes de pesca y el ordenamiento de las pesquerías de las principales especies comerciales presentes, además los ejes temáticos se adaptan a las nuevas condiciones contemplándose como muy importante establecer un eje más, el de comercialización.

En este momento la comisión tiene como una de sus prioridades, realizar una segunda actualización luego de transcurridos 8 años, desde la creación de la misma. Desde la formación de la comisión, este servidor ha sido en coordinador de la misma, recibiendo un apoyo importante de compañeros de la Institución y miembros de la misma. Existe información nueva que va ser muy importante en esta nueva actualización tanto desde el punto de vista biológico pesquero como del socio económico y jurídico. Una de las tareas pendientes de la comisión y de la Institución en general es dotar a los pescadores del AMPR-GD de un arte de pesca que capture el camarón que se encuentra dentro del área, debido a que al eliminar los trasmallos y la red de arrastre como arte permitida, no había otra alternativa para capturar el camarón. La alternativa que se ha visualizado desde el AMPR-GD, la suripera, ha encontrado mucha oposición dentro de la misma Institución, sin que hayamos encontrado una razón, ya que se han aportado todos los elementos necesarios. Esto ha generado una pesca ilegal muy difícil de controlar. Como aportes importantes de la Comisión a una cantidad importante de permisionarios de pequeña escala del AMPR-GD, se les dotó de motores fuera de borda nuevos, como un elemento importante en el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

*Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas*

Teléfono 2630-0625 fax \* 2630-0619 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica  
Telefax \*2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica

El proceso inicial consistió en realizar la transición de la Estación del MAG al INCOPECA, con la ayuda de la asesoría jurídica se desagregó el terreno perteneciente a la Estación Acuícola del plano madre del MAG y se inscribió a nombre de INCOPECA, se realizó un inventario de todos los bienes y activos que recibía la Institución se la ley constitutiva y se hizo un diagnóstico situacional de la Estación y sus funciones a nivel institucional y regional.

Inicialmente las labores se centraron en las siguientes dimensiones:

- 1- Producción de semilla de tilapia, carpa herbívora, tambaquí y guapote. En la zona Atlántica había una importante demanda de semilla de tilapia monosexo para los pequeños y medianos productores. Las únicas fuentes de producción de semilla eran La Estación Los Diamantes, Corbana en la Estación de la Rita y la Estación de la Universidad Nacional en 28 Millas de Limón. La carpa herbívora, el tambaquí y el guapote se realizaron como proyección de investigación, en busca de optimizar la técnica de reproducción artificial en la carpa y el tambaquí y en afinar los detalles de levantamiento de los alevines en los primeros estadíos del guapote.
- 2- Transferencia de Tecnología. Se realiza por medio de la visita directa al productor y el seguimiento técnico de los proyectos productivos, también por medio de charlas, días de campo demostrativos, cursos y talleres realizados en la Estación o en otros lugares a los productores, a los técnicos de otras instituciones como el MAG y al público en general. Igualmente se dio atención a los visitantes que acudían a la Estación por información técnica y se atendía grupos de estudiantes de colegios y universidades.
- 3- Investigación: Con el apoyo de la Misión Técnica de la República de Taiwan, se buscó mejorar las tecnologías de cultivo e incluso incursionar con nuevas especies. Siempre se procuró mantener padrones de buena calidad desde los puntos de vista genotípico y fenotípico, para lo cual el tratamiento de los lotes de padrones se mantuvo siempre aislado y con buen mantenimiento, además se buscó siempre mejorar la genética de la especie, mezclándola con especímenes traídos de diferentes lugares de la zona, luego del año 2005 donde hubo una pandemia en el cultivo de tilapia a nivel nacional, se cambió la especie de tilapia nilótica a tilapia aurea, mejorada en la Estación de Cuestillas de San Carlos. Con relación a la carpa herbívora (*Ctenopharigodon idellus*) los esfuerzos que se hicieron junto con los técnicos de Misión Taiwan no dieron los resultados necesarios como para expandir el cultivo, además de que el cultivo de carpas en Costa Rica declinó desde su introducción en los años 70. Se realizaron varios desoves inducidos con gonadotropina corionica, pero en el levante de los primeros estadíos de los alevines la mortalidad alcanzaba un 80-90%, el lote de reproductores se mantuvo intacto hasta el final de la gestión. También se realizó una prueba de aclimatación de un lote de 2000 anguilas traídas desde Hong Kong en pilas de cemento, la cual no se tuvo resultados positivos. Igualmente

*Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas*

Por disposición de la Dirección de Pesca y Acuicultura del MAG, se realiza traslado a la Oficina Regional de Golfito, en sustitución de la jefatura. Las labores aquí realizadas fueron principalmente las siguientes:

- 1- Coordinación y enlace institucional con los sectores de pesca de la zona. Se constituyó y fortaleció una organización de pescadores en Golfito, otra en Pavones, en Zancudo y Puerto Jiménez, además de los grupos de Ciudad Cortéz, Punta Mala, Coronado y Sierpe en el cantón de Osa. Bajó el modelo organizativo de la época en la mayoría de estas comunidades se establecieron grupos denominados COLOPEZ (Comité Local de Pescadores), con apoyo de organizaciones e instituciones públicas en temas como organización, comercialización y apoyo a la pesca.
- 2- Control de pesca ilegal: Con la legislación vigente en esa época, (Ley de pesca No.190, de 1948) como instrumento jurídico y con el apoyo de autoridades policiales y judiciales, se desplegó un programa de control en la zona del Golfo Dulce, especialmente centrado en la pesca en la zona de la desembocadura del río Coto y también dentro del río Coto. También se ejerció control de la explotación de la piangua en las bocas de Sierpe en Osa.
- 3- Registro de las embarcaciones pesqueras, puestos de recibo, pescadería y otros. Las licencias de pesca se daban anualmente y nos trasladábamos a las comunidades a prestar el servicio. Había una flota de palangrera considerable y una consolidada flota de pequeña escala, las cuales por medio del departamento de Protección y Registro se controlaba y monitoreaba. La pesca turística y deportiva era incipiente en ese entonces.
- 4- Servicios administrativos. El personal de la Oficina osciló con el tiempo entre 4 y 7 personas, además se contaba con una persona ubicada exclusivamente en Ciudad Cortez para el apoyo a la pesca artesanal y la extracción de moluscos, que en esa zona era un importante fuente de ingresos para un sector significativo de la población. El MAG tenía un edificio en Golfito al frente de la Municipalidad, el cual se encontraba en condiciones regulares y en Ciudad Cortéz el compañero se ubicaba en las oficinas del MAG en esa localidad.
- 5- Monitoreo de las poblaciones de camarón en Golfo Dulce. Se le dio continuidad al proceso de monitoreo de las descargas y en el mar a las quince embarcaciones de pequeña escala que tenían licencia para explotar el camarón en la zona de Playa Azul a Pílon.

Etapa IV: Enero 1995 a Marzo 2010.

En enero 1995, la administración de la recién fundada INCOPESCA, traslada a este servidor como jefe de la Estación Experimental Acuícola Los Diamantes, localizada en Guápiles como parte de la Estación Experimental Los Diamantes del MAG.

*Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas*

Teléfono 2630-0625 fax \* 2630-0619 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica  
Telefax \*2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica

junto con la UNA se reprodujo el pez Gaspar por primera vez en Costa Rica en la Estación Acuícola Los Diamantes, con resultados esperanzadores, sin embargo por decisión de las jefaturas superiores no se continuó con el proyecto. También se realizaron estudios de línea base de la situación del bobo (*Juturus pichardi*) en Costa Rica en énfasis en la zona de influencia de la Estación como tesis de grado para licenciatura en Manejo de Recursos Naturales de UNED.

- 4- Mantenimiento de áreas de cultivo y alimentación de agua. Un área aproximada de 4 has. incluida el área de la fuente de agua se mantuvo siempre en condiciones aceptables. Las zonas verdes inicialmente se mantuvieron con ayuda de un lote de ovejas, luego se realizan labores de limpieza con motoguadañas y un chapulín que funcionó por algún tiempo. Los caminos, los diques y la infraestructura hidráulica compuesta por represas, desarenadores, estanques de sedimentación, canales, entradas y salidas de agua a los estanques, estanquería y otros, eran sujeto de cuidado. Mantenimiento de pilas de cemento rectangulares y circulares internas y externas y de la infraestructura presente de bodegas (de alimento, de materiales), oficina, garaje y cocina. Con la ayuda económica de Japdeva se trabajó en el mejoramiento de la estanquería de tierra y las fuentes agua, reperfilando estanques viejos y mejorando la cantidad de agua disponible para el proyecto.

Etapa V: 15 de Marzo de 2010 a 31 diciembre 2018.

Como una oportunidad de mejora en el escalafón institucional y hacer cosas diferentes después de 15 años dedicado a la acuicultura, este servidor es trasladado a ocupar el puesto de jefe de la Oficina Regional de Golfito nuevamente, bajo una situación especial por la recién aprobada Area Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce. Encontramos cosas nuevas y diferentes como una organización de los pescadores artesanales de pequeña escala del Golfo Dulce mucho más proactiva y propositiva en busca de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los pescadores. También observamos que la organización de los pescadores en mediana y avanzada escala había decaído y era prácticamente inexistente e igualmente encontramos una flota de pesca deportiva y turística en pleno desarrollo con una flota mucho más numerosa.

Dentro de los objetivos de la Oficina Regional de Golfito ha estado siempre el manejo e implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero del Area Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce (AMPR-GD), el cual fue aprobado por medio del AJDIP-190-2010, de creación del AMPR-GD, en acto ejecutado en la Municipalidad de Golfito y oficializado en octubre del mismo año. En noviembre del ese año se instauró la comisión de seguimiento, encargada precisamente de darle seguimiento al POP aprobado. La comisión desde el inicio tuvo participación de los pescadores del Golfo Dulce en pequeña escala y turística deportiva, las instituciones del Estado con afinidad dentro de sus responsabilidades con el manejo de la pesca y ONGs con interés en el desarrollo de proyectos productivos dentro del AMPR-GD.

*Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas*

Teléfono 2630-0625 fax \* 2630-0619 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica  
Telefax \*2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica

llegue a los niveles de perfección que se requiere y que sirva además de una herramienta necesaria, también un elemento de la transparencia que la Institución busca.

La coordinación con instituciones y organizaciones con afinidad en los temas pesqueros y acuícolas, es una función muy importante que siempre ha tenido su cabida en el desarrollo de las tareas de la Oficina. Con el sector agropecuario, con autoridades ambientales, con autoridades judiciales y de policía, con ONGs, con municipalidades, universidades y otras se ha coordinado acciones.

Como elementos a mejorar podemos enumerar los siguientes, bajo criterio personal:

--Capacitación del personal: Es una acción que ha mejorado en los últimos tiempos que debe mantenerse y mejorarse enfocándose en temas que ayuden al grupo a hacer mejor su trabajo y que no estén centradas en temas que exige el cumplimiento de planes de trabajo de departamentos internos que muchas veces no aportan al grupo y obligan a hacer erogaciones de dinero innecesariamente.

--Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de trabajo. Son muchas las necesidades institucionales, pero en ocasiones se privilegia las zonas centrales dejando nuestra Oficina desprotegida.

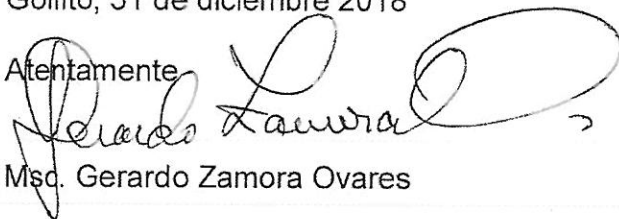
--El manejo del AMPR-GD, requiere mucho esfuerzo y trabajo, darle mayor apoyo a esta gestión.

--En la medida de lo posible, mejorar el programa de control y vigilancia en coordinación con las instituciones encargadas.

Por último me permito manifestar que la labor sustantiva ejercida en la Jefatura de esta Oficina Regional, durante el periodo 2010-2018, ha sido llevada a cabo de manera adecuada en normar el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos del sector pesquero de la zona sur de país, así como en el apoyo a la acuicultura en la misma zona.

Golfito, 31 de diciembre 2018

Atentamente



Msc. Gerardo Zamora Ovarés